

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 13 de junio del año dos mil ocho, se reunieron en el Salón Colosio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán; los CC. Doctor Alejandro Alfonso Poiré Romero, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; C.P. José Manuel Minjares Jiménez, Coordinador de Asesores del Secretario de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Licenciado Miguel Díaz Reynoso, Director General de la Oficina para la Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Maestra Lydia Madero García, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo "COMISIÓN", con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de dicha "COMISIÓN", de conformidad con lo establecido en los Artículos 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 5º del Acuerdo por el que se constituye la "COMISIÓN" como una comisión intersecretarial de carácter permanente, con el siguiente: -----

MMJ



2

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal;-----

- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----

- III. Presentación del Estudio Comparativo 2005-2006 de los Apoyos y Estímulos Otorgados a las OSC por parte de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal, elaborado por la Universidad Anáhuac.-----

- IV. Evaluación Conjunta de las Políticas y Acciones de Fomento 2006 y 2007, por parte de la Comisión de Fomento y el Consejo Técnico Consultivo.-----

- V. Plan de trabajo y recursos de apoyo para el Consejo Técnico Consultivo en el 2008.-----

- VI. Seminario Internacional.-----

- VII. Presentación del Lic. José Luis Trejo Porras, Director de Estudios de Política Tributaria "B" de la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a las Adecuaciones a las reglas de la Resolución Miscelánea 2008. -----

- VIII. Asuntos Generales.-----

MAM

J. L. Trejo Porras

2

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, la Mtra. Lydia Madero García registró la asistencia de los representantes de las Secretarías que integran la "COMISIÓN" e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Tercera Sesión Extraordinaria.-----

Al no haber comentarios, la Mtra. Lydia Madero García procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La Mtra. Lydia Madero García, dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó a los presentes si existía algún comentario sobre el mismo. ----

MMJ

Al no haber opiniones sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 27/08: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la "COMISIÓN".-----

[Handwritten signature]

III. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO COMPARATIVO 2005-2006 DE LOS APOYOS Y ESTÍMULOS OTORGADOS A LAS OSC POR PARTE DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ELABORADO POR LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC.-----

2

La Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" expuso los antecedentes del estudio en cuestión, mismo que fue previamente presentado por el Dr. Roberto Delgado de la Universidad Anáhuac. Como resultado de las evaluaciones de los comisionados, se formalizaron los siguientes acuerdos:-----

Acuerdo Núm. 28_/08: La "COMISIÓN", a través de la Secretaría Técnica, enviará una carta de agradecimiento a la Universidad Anáhuac, en la cual se haga patente el reconocimiento a su labor en la elaboración del Estudio Comparativo 2005-2006 de los Apoyos y Estímulos Otorgados a las OSC, por parte de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal.-----

En otro documento se solicitará a la Universidad Anáhuac, la realización de una versión ejecutiva del trabajo, así como la entrega formal y por escrito del estudio, para su utilización por parte de la "COMISIÓN".-----

Acuerdo Núm. 29_/08: Incorporar el Estudio Comparativo 2005-2006 de los Apoyos y Estímulos Otorgados a las OSC, por parte de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal, elaborado por la Universidad Anáhuac como insumo para la realización de la Evaluación Conjunta de las Políticas y Acciones de Fomento, por parte de la "COMISIÓN" y el Consejo Técnico Consultivo.-----

MMS

Acuerdo Núm. 30_/08: Modificar la presentación del Estudio de la Universidad Anáhuac, a fin de especificar que se trata de un insumo para la elaboración de la Evaluación Conjunta de las Políticas y Acciones de Fomento, por parte de la "COMISIÓN" y el Consejo Técnico Consultivo, a solicitud y propuesta de la propia "COMISIÓN".-----

[Handwritten signature]
2

Acuerdo Núm. 31_/08: La "COMISIÓN" dará continuidad al estudio comparativo realizado por la Universidad Anáhuac, para el análisis de los

datos de 2007 respecto a 2006, utilizando la misma herramienta y metodología.

IV. EVALUACIÓN CONJUNTA DE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DE FOMENTO 2006 Y 2007, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO.

La Mtra. Lydia Madero García presentó un resumen del fundamento jurídico para que la "COMISIÓN" y el Consejo Técnico Consultivo lleven a cabo el citado estudio comparativo. Asimismo, expuso los antecedentes del trabajo realizado sobre este asunto, a través de las sesiones celebradas por el grupo de trabajo de políticas públicas autorizado por la "COMISIÓN".

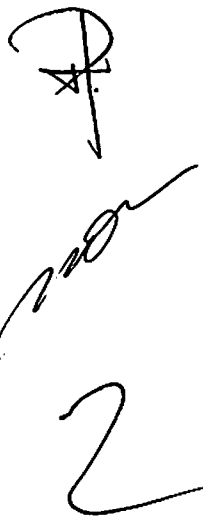
Derivado del análisis efectuado por los comisionados y la información presentada por la Secretaria Técnica de la "COMISIÓN", se establecieron los siguientes acuerdos:

Acuerdo Núm. 32_/08: Añadir al estudio comparativo, conclusiones comentadas que reflejen la voluntad de la "COMISIÓN" de contribuir a fortalecer el espíritu de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como esclarecer y evitar posibles interpretaciones erróneas de la información.

Acuerdo Núm. 33_/08: Analizar en el seno de la "COMISIÓN" los resultados del estudio de la Universidad Anáhuac para determinar criterios generales a contemplarse para su presentación y difusión.

Acuerdo Núm. 34_/08: El representante de la Secretaría de Gobernación será responsable de convocar a los miembros de la "COMISIÓN" para la integración de un grupo de trabajo, dedicado a la elaboración de un

MMS



documento que incluya calendario e insumos para la elaboración de la evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento con el Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento a lo que se precisa en el artículo 26 de la citada Ley .-----

Por lo que se refiere al logotipo de la COMISIÓN, los comisionados enfatizaron la necesidad de contar con una imagen reconocida oficialmente, por lo cual decidieron el:-----

Acuerdo Núm. 35_/08: En virtud de que el logotipo de la "COMISIÓN" no está autorizado, la Secretaría Técnica realizará las gestiones necesarias para solicitar el reconocimiento oficial del mismo, en tanto se deberá apegar a la normatividad de imagen institucional de cada una de las Secretarías que integran la "COMISIÓN".-----

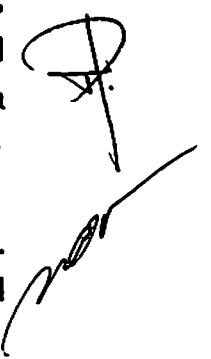
V. PLAN DE TRABAJO Y RECURSOS DE APOYO PARA EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO EN EL 2008.-----

La Mtra. Lydia Madero García presentó un resumen de las normas jurídicas que facultan a la "COMISIÓN" para proveer al Consejo Técnico Consultivo de lo necesario para el desarrollo de sus actividades. Además, la Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento detalló los antecedentes sobre este asunto, a fin de proporcionar los recursos que requiere el Consejo Técnico Consultivo en apego a la normatividad que regula a la "COMISIÓN".-----

Posteriormente, el Comisionado por la Secretaría de Gobernación, Dr. Alejandro Poiré Romero, hizo referencia al Programa de Trabajo 2008 del citado Consejo.-----

Una vez que los comisionados revisaron y evaluaron la información del tema en cuestión, se manifestaron por el siguiente:-----

MMS



2

Acuerdo Núm. 36_/08: Analizar el Programa de Trabajo presentado por el Consejo Técnico Consultivo para la elaboración de un presupuesto de 2008, y se enviarán las propuestas y sugerencias, a más tardar el martes 17 de junio por la tarde, a fin de incorporarlas al documento final que se presentará en la próxima reunión que se realizará el miércoles 18 de junio, para su discusión y posible aprobación.-----

VI. SEMINARIO INTERNACIONAL -----

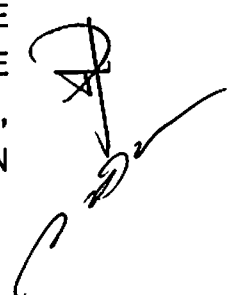
El Lic. Miguel Reynoso Díaz, representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores explicó a los demás comisionados sobre los avances en la organización del Seminario y opinó sobre la conveniencia de establecer un convenio con el PNUD para que colabore en el diseño de dicho Seminario. Por lo anterior, los miembros de la "COMISIÓN" tomaron el siguiente:-----

Acuerdo Núm. 37_/08: Solicitar, a través del representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una propuesta de redacción al PNUD para la celebración de un convenio en el que se precise la realización conjunta del Seminario Internacional.-----

VII. PRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ LUIS TREJO PORRAS, DIRECTOR DE ESTUDIOS DE POLÍTICA TRIBUTARIA "B" DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, RESPECTO A LAS ADECUACIONES A LAS REGLAS DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA 2008.-----

El Lic. José Luis Trejo Porras, Director de Estudios de Política Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó a la "COMISIÓN" que el 27 de Mayo se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal 2008, en la que se incluyen nuevas actividades de las OSC susceptibles de obtener registro del Servicio de Administración Tributaria como donatarias autorizadas. Los temas incorporados son: asistencia Jurídica a grupos

WMS



vulnerables; equidad de género; apoyo a los refugiados o migrantes; y actividades cívicas.-----

Al respecto, los comisionados reconocieron el esfuerzo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por incluir cada vez más actividades de la sociedad civil organizada relativas a la atención a los grupos sociales más vulnerables del país.-----

VIII. ASUNTOS GENERALES-----

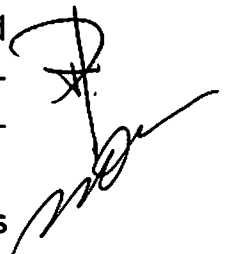
La Mtra. Lydia Madero García, Secretaria Técnica de la "COMISIÓN", explicó que de acuerdo con las conclusiones de la reunión con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para otorgar apoyos o estímulos a las Organizaciones de la Sociedad Civil, se solicitó el envío de un recordatorio sobre la importancia de cumplir con dicha entrega de apoyos o estímulos en apego a la normatividad vigente. Es por ello que los miembros de la "COMISIÓN" se pronunciaron conforme a los siguientes acuerdos:-----

Acuerdo Núm. 38_/08: La Secretaría Técnica enviará un oficio recordatorio a nombre de la Comisión de Fomento, a los Responsables de Coordinación de la Administración Pública Federal, donde se notifique explícitamente el carácter obligatorio del cumplimiento al Artículo 7 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para el otorgamiento de cualquier apoyo o estímulo a OSC.-----

Acuerdo Núm. 39_/08: En el caso de aquellas entidades o dependencias que ya hubieran respondido y aplicado efectivamente esta medida, la Secretaría Técnica, a nombre de la "COMISIÓN" enviará un oficio de agradecimiento .-----

Finalmente, la Mtra. Lydia Madero García, Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" agradeció la presencia y participación de sus integrantes. ----

MMS

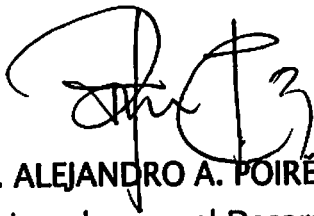


2

LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



DR. ALEJANDRO A. POIRÉ ROMERO
Comisionado para el Desarrollo Político



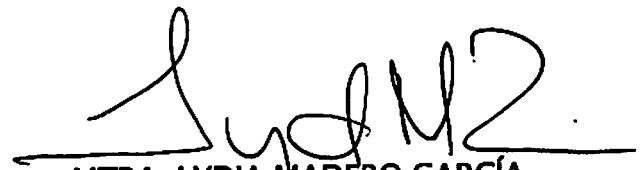
C.P. JOSÉ MANUEL MINJARES JIMÉNEZ
Coordinador de Asesores del Secretario
de Hacienda y Crédito Público

POR LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL



LIC. MIGUEL DÍAZ-REYNOSO
Director General de la Oficina para la
Vinculación con Organizaciones de la
Sociedad Civil



MTRA. LYDIA MADERO GARCÍA
Titular del Instituto Nacional de
Desarrollo Social y Secretaria Técnica
de la "COMISIÓN"

La presente hoja de firmas
corresponde al Acta de la Tercera
Sesión Extraordinaria de la Comisión
de Fomento de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil
celebrada el día 13 de junio de 2008.